

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, BFA, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación Fitch Ratings, (en adelante “Fitch”), ha ratificado el rating a largo plazo de BFA en “BB+”, mejorando la perspectiva desde Estable hasta Positiva. En la misma nota Fitch ha ratificado el rating a corto plazo de BFA en “B”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 6 de febrero de 2018

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.